



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

# **LA ORTOGRAFÍA EN LIBROS DE TEXTO DE LENGUA CASTELLANA DE 6.º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Grado en Educación Primaria

Autora: Rosa María Fombellida Serrano

Tutor: José Vidal Torres Caballero



Palencia, julio de 2018

## **RESUMEN**

La ortografía forma parte de la competencia lingüística escrita, como competencia específica de la competencia comunicativa. Los niños y niñas deben desarrollar la competencia ortográfica para llegar a ser ciudadanos cultos que escriben de acuerdo con las normas consideradas cultas. La capacidad comunicativa del alumnado está unida a su desarrollo psicológico, por lo que el aprendizaje de la ortografía tendrá en cuenta el desarrollo madurativo y las necesidades expresivas. En el aprendizaje de la ortografía, hay que tener en cuenta factores sensoriales, cognitivos, motrices y afectivos; de aquí la variedad de métodos que chocan con la enseñanza tradicional de esta parte de la lengua, sobre todo, la programación neurolingüística, el método inductivo y el método preventivo. Los libros de texto recogen contenidos ortográficos curriculares. Las actividades propuestas deberían ser criterio para la valoración del manual. De los libros de textos de Lengua Castellana de tres editoriales, para 6.º curso de Educación Primaria, el manual de la editorial Santillana es el más original por el número y variedad de actividades que ofrece.

## **PALABRAS CLAVE**

Ortografía, competencia ortográfica, métodos de enseñanza-aprendizaje, libros de texto, Lengua Castellana, 6.º curso, contenidos, lecturas, actividades.

## **ABSTRACT**

Spelling is part of written language competence, as a specific competence of communicative competence. The communicative capacity of the students is linked to their psychological development, so that the learning of the spelling will take into account the maturational development and the expressive needs. In the learning of the spelling it is necessary to take into account sensorial, cognitive, motor and affective factors; hence the variety of methods that clash with the traditional teaching of this part of the language, above all, neurolinguistic programming, the inductive method and the preventive method. Textbooks collect curricular orthographic content. The proposed activities should be a fundamental criterion for the evaluation of the manual. From the

textbooks of the Spanish Language of three publishers, for the 6th year of Primary Education, the manual of the Santillana publishing house is the most original because of the number and variety of activities it offers.

## **KEY WORDS**

Spelling, spelling competence, teaching-learning methods, textbooks, Spanish Language, 6th grade, contents, readings, activities.

## **AVISOS**

1. Para la escritura de las palabras, sigo las actuales normas ortográficas contenidas en la *Ortografía académica* (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*, Madrid: Espasa).
2. Las referencias en citas indirectas no las incluyo en la lista de referencias porque en la lista de referencias solo incluyo las fuentes consultadas.

# INDICE

INTRODUCCIÓN .....	5
1. JUSTIFICACIÓN .....	5
1.1. Memoria del título del título de Grado en Educación Primaria de la Universidad de Valladolid .....	5
1.2. Currículo de Educación Primaria: <i>BOE</i> y <i>BOCYL</i> .....	6
2. OBJETIVOS .....	7
3. MARCO TEÓRICO .....	8
3.1. La ortografía en la Educación Primaria .....	8
3.2. Metodología para la enseñanza-aprendizaje de la ortografía .....	11
4. LA ORTOGRAFÍA EN LIBROS DE TEXTO DE LENGUA CASTELLANA DE 6.º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA .....	15
4.1. Objetivos y metodología .....	15
4.2. Presencia del currículo en los libros de texto .....	16
4.3. Contenidos abordados en los manuales .....	18
4.3.1. Literal .....	19
4.3.2. Acentual .....	26
4.3.3. De la palabra .....	29
4.3.4. Puntuación .....	29
4.4. La ortografía en las actividades propuestas .....	34
4.4.1. Literal .....	35
4.4.2. Acentual .....	38
4.4.3. De la palabra .....	42
4.4.4. Puntuación .....	42
CONCLUSIONES .....	45
LISTA DE REFERENCIAS .....	47
ANEXO .....	49

# INTRODUCCIÓN

La ortografía es parte fundamental de la competencia lingüística como elemento de la competencia comunicativa escrita de los ciudadanos. La enseñanza-aprendizaje de la ortografía ha ido variando con el tiempo y las mentalidades, desde una enseñanza donde prima el aprendizaje de normas y su aplicación en un dictado, a otros métodos donde se tienen en cuenta las necesidades de expresión de los alumnos, su desarrollo psicológico, el conocimiento de las palabras y su interiorización por medio de la percepción. Desde el punto de vista metodológico, hoy se tiende a enseñar ortografía a través de la percepción de las palabras por los sentidos, se trabaja la memoria visual, se llega a la norma a partir del uso de las palabras y se proponen actividades para prevenir el error ortográfico.

En la segunda parte de mi trabajo, analizo la presencia de la ortografía en libros de texto de Lengua Castellana, de 6.º curso de Educación Primaria, de las editoriales Anaya, Santillana y Sm. Para ello, he fijado tres criterios: 1. La presencia del currículo oficial, 2. Los contenidos ortográficos según las partes de la ortografía, y 3. Las actividades propuestas para la práctica de la ortografía. Finalmente, expongo conclusiones a las que he llegado después de realizar el análisis.

## 1. JUSTIFICACIÓN

### **1.1. Memoria del título de Grado en Educación Primaria de la Universidad de Valladolid**

El presente Trabajo de Fin de Grado (TFG) responde a los objetivos y competencias propuestos en la *Memoria de plan de estudios del título de grado de maestro -o maestra- en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid*, de 23 de marzo de 2010.

Mi trabajo toma como referencia los siguientes objetivos generales:

- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

Por otra parte, este trabajo también se adecua a las siguientes competencias generales recogidas en la *Memoria* citada:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

## **1.2. Currículo de Educación Primaria: *BOE* y *BOCYL***

En relación con la competencia comunicativa, la legislación vigente ofrece numerosos aspectos que ponen de relieve su importancia en la educación. Para 6.º curso de Primaria, mi trabajo atiende a los documentos normativos siguientes:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (*BOE*, n.º 295, 10 de diciembre 2013)

De acuerdo con esta Ley, “La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura (...) con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria”

- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (*BOE*, n.º 52, 1 de marzo de 2014)

De acuerdo con este Real Decreto, el conocimiento de la lengua dentro del aula de Educación Primaria se plantea como el aprendizaje de las habilidades lingüísticas y el desarrollo de competencias en los usos discursivos de la lengua, a partir del conocimiento y la reflexión para el aprendizaje, en nuestro caso, de las reglas ortográficas para escribir correctamente.

- Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León (*BOCYL*, n.º 142, 25 de julio de 2016)

Por lo que respecta al 6.º curso de Educación Primaria, el Decreto aborda la ortografía en los bloques 3. Comunicación escrita: escribir y 4. Conocimiento de la lengua, sobre todo en este último apartado, pues en él se trata de conocer las reglas gramaticales y ortográficas imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

En las tablas que presento en el anexo 1, página 49, recojo los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de 6.º curso de Educación Primaria, curso en el que he desarrollado mi investigación.

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos que pretendo conseguir con mi Trabajo de Fin de Grado son los siguientes:

1. Exponer información sobre la ortografía, los principales errores ortográficos y la situación actual en Educación Primaria.
2. Recoger información de los métodos más adecuados para la enseñanza-aprendizaje natural, motivadora y coherente con el desarrollo cognitivo, madurativo y afectivo del alumnado.
3. Analizar la presencia de la ortografía (literal, acentual, de la palabra y puntuación) en libros de texto de Lengua Castellana de tres editoriales, para 6.º curso de Educación Primaria, de acuerdo con los criterios siguientes: presencia del currículo, contenidos ortográficos y actividades para la práctica de la ortografía.

4. Obtener conclusiones y valorar la editorial más adecuada desde el punto de vista del tratamiento de la ortografía según los criterios de análisis mencionados.

## **3. MARCO TEÓRICO**

### **3.1. La ortografía en Educación Primaria**

La ortografía forma parte de la competencia lingüística escrita, competencia específica de la competencia comunicativa de los ciudadanos. Para Camps et al. (1990),

Cuando escribimos realizamos múltiples actividades interrelacionadas que se orientan a la elaboración de un texto, es decir, a producir una unidad significativa que se expresará mediante signos gráficos. (pp. 42-43)

La competencia ortográfica permite producir textos correctos desde el punto de vista ortográfico, de acuerdo con las normas ortográficas establecidas para una lengua; además, la competencia ortográfica asegura la comprensión de un texto. "La ortografía es un instrumento de capital importancia para el enriquecimiento de la composición y redacción. Su dominio es fundamental para la exacta formulación escrita de nuestros pensamientos" (Mendoza Fillola, 2011, p. 281).

Uno de los problemas clásicos de la ortografía es que escribir bien se ha asociado exclusivamente al dominio de la ortografía. Según Cassany (1994), "La consecuencia final es catastrófica: tanto interés y tiempo de dedicación a la ortografía llevan a perder el norte de lo que es la lengua como globalidad: comunicación" (p. 411). La importancia de la ortografía ha ido variando dentro del currículo vigente en cada momento, las más de las veces ha tenido un papel secundario. Sin embargo, desde el punto de nivel laboral y sociocultural, escribir de acuerdo con las normas ortográficas es de gran importancia, pues todos los días se escriben textos en los ámbitos social, laboral-profesional, etcétera.

Tradicionalmente, la situación pedagógica de la ortografía consistía en el aprendizaje de normas ortográficas, aprendizaje que no tenía en cuenta el desarrollo cognitivo del alumnado. En la actualidad, se utilizan metodologías que permiten una adquisición más natural. Así, para Galve Manzano et al. (2008), el enfoque tradicional del aprendizaje de la ortografía, ligado a la concepción estática del lenguaje, se ha superado gracias

A una concepción más actual en la que se considera el lenguaje como un sistema o medio de comunicación, en el cual, como una parte más, estará integrada la ortografía, su aprendizaje y generalización que debe concluir con dominio de las diferentes habilidades lingüísticas y cognitivas, tratando de que los aprendizajes deben ser lo más dinámicos posibles. (p. 45)

En la actualidad, la ortografía no es asunto que preocupe al alumnado; por ejemplo, Prado Aragonés (2011) apunta algunos motivos:

- La influencia de los medios audiovisuales, que a menudo ofrecen un mal ejemplo en la observancia mínima de esas normas.
- El actual dominio de la imagen frente a la letra impresa, cuya consecuencia más inmediata es que nuestro escolares leen cada vez menos.
- Los avances tecnológicos de la informática, que con los correctores ortográficos ofrecen la posibilidad de subsanar los posibles errores cometidos por el usuario, que de esta forma se despreocupa y descuida la corrección de su escrito. (pp. 312-313)

De acuerdo con Mendoza Fillola (2011), "El tratamiento de la ortografía en el aula (...) conlleva una serie de valores de índole psicológica (cultivo de la atención, de la memoria y discriminación visual y auditiva, del razonamiento), gramatical (precisión, orden, corrección) (...)". (p. 281). La enseñanza de la ortografía debe realizarse de forma global como parte de la enseñanza de todos los aspectos relacionados con el lengua. Para Mezanza López (1987),

La ortografía se enseñará gradualmente, en íntima relación con la lectura y escritura; nunca ofreciendo palabras aisladas, sino integradas en un contexto, o al menos en oposición semántica con otras y evitando la presentación de errores. Se dará el menor número posible de reglas ortográficas, las más generales, y siempre partiendo de casos concretos. (p. 18)

Es fundamental que enseñemos palabras de acuerdo con la edad y las necesidades expresivas del alumnado, aquellas que utilizarán en su entorno inmediato, familiar, académico y social. "La enseñanza de la ortografía en cada etapa debe adecuarse al vocabulario usual activo y pasivo de los escolares según su edad y nivel de conocimientos" (Prado Aragonés, 2011, p. 314). La ortografía es un aspecto importante de la competencia comunicativa escrita de un hablante, y como tal los profesores de todas las áreas deben responsabilizarse de su enseñanza-aprendizaje. Así, para Carratalá (2013), los profesores han de asumir que la enseñanza de la ortografía y la corrección de los errores "no es incumbencia exclusiva del profesorado de Lengua española y, y que las equivocaciones

ortográficas han de ser valoradas en el ámbito de las áreas curriculares en que se produzcan” (p.19).

Según Galve Manzano et al. (2008), existen tres clases de ortografías:

- a) La ortografía natural: las palabras se escriben como se pronuncian.
- b) La ortografía arbitraria: formas correctas que no se apoyan en ninguna regla ortográfica concreta. La escritura de estas palabras no obedece a ninguna regla específica.
- c) La ortografía reglada: regula la escritura de las palabras que se rigen por una regla ortográfica determinada. (p. 65)

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, nunca hay que perder de vista qué se pretende conseguir en el alumnado. Mendoza Fillola (2011) habla de los principales objetivos que se persiguen en este proceso:

- Facilitar el aprendizaje de la escritura correcta de palabras de uso frecuente y de valor y utilidad social.
- Proporcionar métodos y técnicas para el estudio de nuevas palabras.
- Habituar al uso del diccionario.
- Desarrollar una conciencia ortográfica.
- Ampliar y enriquecer vocabulario básico.

Sea como fuere, es esencial tener en cuenta que "el desarrollo de la competencia ortográfica debe ir relacionada con el nivel de aprendizaje y maduración lingüística de los escolares" (Prado Aragonés, 2011, p. 309). El lenguaje escrito forma parte del entorno del niño, que ve palabras escritas allá por donde pasa. Según Camps et al. (1990), "El niño ajusta paulatinamente sus escritos al código gráfico convencional, elaborando sus propias hipótesis sobre el funcionamiento de dicho código y de las regularidades que descubre." ( p. 41). En cuanto a su aprendizaje, Palou Sangrà y Fons Esteve (2016) piensan que

La ortografía se aprende observando, comparando, buscando semejanzas, reflexionando, sobre todo en contextos que tengan sentido (...) trabajo ortográfico que no sea mecánico, repetitivo sin más, aislado de los usos escritos reales, sin conexión con los demás aspectos de la lengua escrita. (p. 208)

Y Martínez Carro et al. (2015) creen que

Hasta los ocho años los niños y niñas tienen por guía la fonética de las palabras. Por ello, al aprender a escribir van descomponiendo las palabras en sonidos que transcriben; una vez

escrito, lo leen para comprobar que lo que está escrito se corresponde con cómo "suena". Esta fase suele denominarse "ortografía natural. (p. 194)

De los ocho hasta los doce años, los niños y niñas siguen ampliando su vocabulario cotidiano, sin embargo, todavía no están preparados para aprender de manera sistemática reglas, a excepción de aquellas más generales y seguras, pues constituyen un aspecto muy abstracto de la lengua. (Martínez Carro et al., 2015).

En el aprendizaje de la ortografía, se ha hablado de tres importantes factores: perceptivo, lingüístico y afectivo (Baeza y Beuchat, citado por Galve Manzano et al., 2008). El factor perceptivo tiene que ver con estímulos visuales y auditivos para poder fijar los sonidos; el factor lingüístico se relaciona con los aspectos fónicos, gramaticales y semánticos; y el factor afectivo se asocia a la motivación para el aprendizaje de la ortografía por parte del alumnado.

Para Rodríguez San Martín (1996), los errores ortográficos más comunes son los siguientes:

- Sustitución de *b* por *v*: más frecuente en los dos primeros años.
- Omisión de *h*: error más frecuente en niños de 9 a 11 años.
- Escritura de *j* por *g* y viceversa.
- Escritura de *z* por *c* inicial de palabra o sílaba.

Tradicionalmente, se ha dado más importancia a los errores de ortografía literal que a los de las otras partes de la ortografía (acentual, de la palabra y puntuación). Sin embargo, los cuatro aspectos son muy importantes en el desarrollo de la competencia ortográfica del alumnado de Educación Primaria.

### **3.2. Metodología para la enseñanza-aprendizaje de la ortografía**

De acuerdo con el estudio de los diferentes métodos utilizados para el aprendizaje de la ortografía, se llega a la conclusión de que la enseñanza de la ortografía debe partir del bagaje del alumnado y de textos que sean adecuados y tengan sentido para ellos. Para Rodríguez San Martín (1996), "Las reglas ortográficas solo pueden ser útiles cuando han sido elaboradas por los propios alumnos, con el auxilio del profesor, a partir de la observación directa de los textos escritos" (p. 22). Según Martínez Carro et al. (2015), "Resulta mucho más provechoso en clase ofrecer a los alumnos herramientas de análisis

y deducción de las reglas, de manera que tengan que razonarlas y así comprenderlas y asimilarlas mejor" (p. 190).

La ortografía en sí misma no es muy motivadora; como educadores debemos conseguir que las actividades para la práctica de la ortografía sean motivadoras; según propone Cassany et al. (1994):

Hay que mostrar las ventajas y la funcionalidad de lo escrito (...) Si al principio ya se insiste en los aspectos menos agradecidos (ortografía, convenciones, normativa, etc.) es muy probable que el alumno acabe pensando que esto de escribir no es nada interesante. Al revés, al inicio hay que dar confianza para escribir, para comunicarse por escrito y, más adelante y poco a poco, los aprendices irán comprendiendo la importancia de la corrección. (p. 414)

La enseñanza de la ortografía no debe limitarse a la enseñanza de unas normas y a la elaboración y corrección de dictados, pues en el aprendizaje ortográfico intervienen numerosos factores que hay que tener en cuenta. Así, Mendoza Fillola (2003, p. 283), habla de factores de orden cognitivo, sensorio-motor, lingüístico y afectivo-social. Entre los factores cognitivos se encuentran la memoria (visual, auditiva, grafomotriz y articuladora); entre los factores sensorio-motores se encuentra la percepción auditivo-visual, la estructuración y orientación espacio-temporal y la psicomotricidad fina; entre los factores lingüísticos, el vocabulario, la articulación de los sonidos, el deletreo oral y la escritura de las palabras. "Además, es necesario poseer una madurez afectivo-social, ya que las perturbaciones, incluso las transitorias, se traducen en un bajo rendimiento ortográfico de los alumnos" (p. 283).

En relación con este aspecto, Galve Manzano (2008) opina que

Cuando el estudiante trabaja con pseudopalabras (palabras inexistentes, que tienen significado pero no significado) o incluso con palabras que le son desconocidas, opera mediante la transformación de los sonidos oídos en grafemas, junto con la búsqueda dentro del léxico ortográfico de patrones ortográficos de palabras familiares que le guíen para escribir la palabra desconocida, además realiza una búsqueda en el léxico fonológico para encontrar palabras que mantengan una similitud fonológica con la nueva, tratando de lograr la correcta producción mediante la utilización de las reglas de conversión fonema-grafema, realizando así la búsqueda dentro del léxico ortográfico. (p. 31)

La lectura ayuda mucho en el aprendizaje de la ortografía; quien lee suele cometer menos errores ortográficos cuando escribe. Carratalá (2013) opina que el docente debe desarrollar en el alumnado la actitud favorable hacia la lectura,

pues no solo permite la fijación visual de la ortografía de las palabras, sino también la asimilación de su significado contextual. De esta forma, la lectura se convierte en el mejor de los caminos para escribir las palabras con la exactitud gráfica que el uso correcto de la lengua exige, así como para conocer el léxico en profundidad y, en consecuencia, emplear las palabras cada vez con mayor propiedad y precisión. (p. 18)

El diccionario también es un elemento fundamental en el apoyo de la ortografía. "En general, las palabras se escriben mejor, ortográficamente hablando, cuando se conoce su significado. Por otra parte, es conveniente habituar al alumno a no escribir palabras cuyo sentido desconoce sin antes salir de la duda" (Mesanza López, 1987, p. 60).

Actualmente, la opinión común es que los métodos de enseñanza-aprendizaje de la lengua, en general, y de la ortografía, en particular, deben trabajar los aspectos lingüísticos en un contexto comunicativo determinado. Mencionaré cuatro métodos muy divulgados en el ámbito educativo: la programación neurolingüística, el modo inductivo, el método deductivo y el método preventivo.

### **1. La programación neurolingüística (PNL)**

Este método trabaja la memoria visual de las palabras. Solo podemos procesar e interiorizar aquello que percibimos por los órganos sensoriales; la vista, el oído y el tacto son los sentidos de percepción y representación internas más utilizados. Según Gabarró y Puigarnau (1996), "La información percibida a través de los sentidos debe procesarse para convertirse en conocimiento" (p. 39).

De acuerdo con este método, si recuperamos imágenes en nuestro cerebro, los ojos se moverán en sentido ascendente, las evocaciones auditivas se realizan en la posición media de los ojos, y los ojos van en sentido descendente cuando conectamos con sensaciones, sentimientos, o mantenemos un diálogo interior (Gabarró y Puigarnau, 1996). "Conocer estos movimientos llamados *accesos visuales*, nos permitirá descubrir si un alumno está utilizando su memoria visual para recordar la escritura de una palabra o está usando un canal inapropiado" (Gabarró y Puigarnau, 1996, p.44).

## **2. Método inductivo**

Para la enseñanza tradicional, el recurso para el aprendizaje de la ortografía fue la memorización de reglas, su aplicación para llenar espacios en blanco y hacer dictados. Los alumnos llegaban a adquirir el hábito de resolver la mecánica del ejercicio, pero no siempre garantizaba el aprendizaje de la regla; una prueba de ello es que los alumnos no aplican las normas cuando escriben un texto o realizan un examen (Cassany et al., 1994). Para estos mismos autores, “es mucho más provechoso dar a los ejercicios un carácter más cognitivo y analítico; es decir, que los alumnos tengan que razonar el uso de las reglas” (p. 418).

Para Baeza y Beuchart (citado por Galve Manzano et al., 2008, pp. 63-64), los estudiantes que trabajan con este método, “plantearán algunas hipótesis, buscarán relaciones, extraerán más ejemplos de casos similares, generalizarán, y finalmente, llegarán a la regla” (p. 35). La propuesta metodológica de Baeza y Beuchart consiste, en síntesis, de las fases siguientes:

- Presentación: el docente dicta palabras sin mencionar normas ortográficas.
- Determinación de la dificultad: los estudiantes analizan las diferentes dudas que surjan al escribir las palabras dictadas.
- Búsqueda de otros casos: se buscan nuevas palabras donde se presenten las mismas dificultades ortográficas y se agrupan.
- Generalización: el estudiante llega a la conclusión de cómo se escriben las palabras que se están trabajando, así establece la regla.
- Aplicación: el estudiante produce textos, descriptivos y narrativos, con las palabras trabajadas.

Para Martínez Carro et al. (2015), una de las maneras más eficaces para conseguir un aprendizaje sistemático de la ortografía es presentar las reglas ortográficas como un problema que resolver, “de este modo estaremos presentando un texto escrito como un objeto de observación, que puede manipularse y cuyo funcionamiento puede desentrañarse” (p. 196).

## **3. Método deductivo**

Este método sigue el proceso inverso al anterior: de lo general a lo particular, de tal manera que se parte de la regla ortográfica para llegar a los ejemplos, al uso. Se recomien-

da para la enseñanza de la ortografía a adultos. Véase, por ejemplo, Baeza y Beuchart (citado por Galve Manzano et al., 2008, p. 64),

#### **4. Método preventivo**

Para algunos autores, es más eficaz prevenir el error ortográfico cuando se están aprendiendo las palabras que corregirlo una vez que se ha producido. Este enfoque no se aplica cuando se tratan palabras desconocidas, por su poco uso o por ser tecnicismos; de ahí la necesidad de la selección léxica de aquellas palabras muy utilizadas y que serán útiles al alumnado (Carratalá, 2013). Este enfoque supone para Mesanza López (1987):

- No someter al alumno a dificultades que no pueda superar.
- Propiciar, siempre que se pueda, los aciertos y eliminar los errores.
- No someter a un grupo de alumnos a un control ortográfico (dictado) hasta no tener cierta seguridad de que *casi* ningún alumno va a cometer *casi* ninguna falta.
- El método preventivo, en ortografía, obtiene mejores resultados, favorece la creación de hábitos positivos y proporciona una motivación alta. (p. 59)

## **4. LA ORTOGRAFÍA EN LIBROS DE TEXTO DE LENGUA CASTELLANA DE 6.º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

### **4.1. Objetivos y metodología**

#### **a) Objetivos**

De acuerdo con los objetivos generales del presente trabajo, en el análisis de la ortografía en libros de texto de Lengua Castellana, de 6.º curso de Educación Primaria, de las editoriales Santillana, Sm y Anaya, pretendo conseguir los siguientes objetivos:

- Comprobar el grado de cumplimiento del currículo en lo referente a la ortografía en los libros de texto objeto de estudio.
- Analizar los contenidos propuestos por los manuales según las diferentes partes de la ortografía (literal, acentual, de la palabra y puntuación).
- Analizar las actividades propuestas en los manuales para la práctica de la ortografía.

## **b) Metodología**

Los tres manuales analizados se utilizan actualmente en los colegios de Educación Primaria. Para el cumplimiento del primer objetivo, el documento curricular de referencia que he tenido en cuenta es el Decreto 26/2016 (*BOCYL*, n.º 142, 25 de julio de 2016), donde los bloques 3 (Comunicación escrita: escribir) y 4 (Conocimiento de la lengua) abordan específicamente la ortografía en 6.º curso de Educación Primaria. A tal efecto, presento un anexo en el que recojo la información curricular. He comprobado en cada uno de los manuales el cumplimiento la legislación vigente.

Para el logro del segundo objetivo, he analizado los contenidos ortográficos presentes en los manuales, a través de las cuatro partes de la ortografía: literal, acentual, de la palabra y puntuación. He estudiado la presencia de los contenidos propios de cada manual y he comparado los contenidos de los tres manuales: semejanzas y diferencias.

Para el cumplimiento del tercer objetivo, he analizado las actividades ortográficas propuestas en los manuales, según la tipología de actividad y las partes de la ortografía. He prestado atención especial a la variedad de actividades y su influencia en el aprendizaje de la ortografía,

Finalmente, después de efectuar el análisis, he obtenido conclusiones sobre el libro de texto más adecuado desde los puntos de vista del cumplimiento del currículo, del tratamiento de los contenidos en cada una de las partes de la ortografía y de la propuesta de actividades para la práctica de la ortografía.

## **4.2. Presencia del currículo en los libros de texto**

Para el Área de Lengua Castellana y Literatura, el Decreto 26/2016 (*BOCYL*, n.º 142, 25 de julio de 2016), propone 5 bloques de contenido; de ellos, los bloques 3 (Comunicación escrita: escribir) y 4 (Conocimiento de la lengua) abordan específicamente la ortografía en 6.º curso de Educación Primaria. Tomo como referencia el anexo 1, donde recojo los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de estos dos bloques.

### **Santillana**

El manual consta de 12 unidades didácticas distribuidas en trimestres, los dos primeros tienen cinco unidades y un repaso trimestral, y el último consta de dos unidades y un

repaso final de curso; en total, son tres volúmenes, uno por trimestre; y presentan, en su primera página, una tabla donde se presenta la estructura secuencial de los temas y los diversos repasos, los contenidos que se trabajarán dentro de aspectos concretos de habilidades lingüísticas y niveles de análisis de la lengua: lectura, vocabulario, gramática, ortografía...

El libro de texto aborda los contenidos propuestos en el Decreto, e incluso en determinados temas, los amplía mediante un repaso de contenidos estudiados en el curso anterior: es el caso del tema 4, *Uso de la b y la v*; tema 5, *Uso de la g y la j*; tema 6, *Uso de la ll y la y*; tema 7, *Uso de la letra h*. Asimismo, en el tema 1, *Principios de acentuación*, no se centra tanto en la distinción de la sílaba tónica o átona y en la división de palabras, aspectos trabajados más específicamente en cursos anteriores, como en ampliar los conocimientos mediante el estudio de la acentuación de diptongos e hiatos y en el repaso de la acentuación de las palabras (agudas, llanas y esdrújulas, tilde diacrítica y acentuación de palabras en frases interrogativas y exclamativas).

No trabaja *el uso del guion ni el uso del punto*, lo hace de manera específica en el curso anterior. Tampoco trabaja las palabras terminadas en *-d* y en *-z* ni el uso de la mayúscula. Como novedad, introduce en el tema 8, *El uso de la x*, contenido no establecido para 6.º de Primaria en el Decreto.

## **Sm**

El manual de esta editorial consta de 12 unidades distribuidas en cuatro por trimestre, en total son tres volúmenes. Como en el caso de la editorial anterior, los manuales se inician con una tabla donde se presenta la estructura secuencial de los temas, cada uno de los contenidos que se trabajarán en ellos y las habilidades lingüísticas y niveles de análisis de la lengua (lectura, vocabulario, gramática, ortografía...). De igual forma que el texto de Santillana, el texto de Sm aborda los contenidos propuestos por el Decreto, pero también hay que hacer puntualizaciones.

Como el manual anterior, no solo trabaja los contenidos propuestos, sino que los amplía: tema 6, *Palabras con b y v*; tema 7, *Palabras con h*, 8. *Las palabras con ge, gi y je, ji* y tema 9. *Las palabras con ll y con y*. Tampoco se detiene en la sílaba tónica y átona y la división de palabras, pero trabaja la acentuación de palabras (agudas, llanas, esdrújulas, sobresdrújulas, compuestas, acabadas en *-mente...*) y diptongos, triptongos e hiatos. No trabaja *el uso del guion, el uso del punto y el uso de la raya*, en cuanto signos de

puntuación, las palabras terminadas en *-z* y *-d* y el uso de las mayúsculas. Como en el caso del texto de Santillana, el texto de Sm introduce un contenido nuevo en el tema 10. *Palabras con x y con s*.

### **Anaya**

Igual que el manual de Sm, el libro de Anaya distribuye los contenidos en 12 unidades didácticas, 4 por trimestre, en 3 libros. Este manual incorpora un repaso trimestral como el manual de Santillana. Como en los dos manuales anteriores, el texto de Anaya presenta, en su primera página, una tabla donde se establece la estructura secuencial de los temas y los diversos repasos; cada uno de los contenidos que se trabajarán en ellos y la habilidad lingüística y nivel de análisis de la lengua (lectura, ortografía, gramática, vocabulario...); pero solo en el libro del primer trimestre. Como novedad respecto a los otros manuales, y por lo que a la ortografía se refiere, el manual de Anaya incorpora al final de cada volumen, y de una manera sencilla, fácil y ordenada, todos los aspectos de ortografía que se trabajarán a lo largo del curso. Esta editorial aborda de manera muy completa los contenidos propuestos de 6.º curso por el currículo oficial.

A diferencia de los otros textos, en los signos de puntuación, se detiene en el punto, aunque solo sea para nombrarlo como signo de puntuación (*Tema 5 Signos de puntuación (I)*). También como Santillana, trabaja los dos puntos (*Tema 5 Signos de puntuación (II)*). Por otro lado, el texto de Anaya, a diferencia de los otros dos manuales, se centra en el uso de la *c* y *z* y en el morfema de número (singular/plural) de las palabras terminadas en *-z* y *-d* (*Tema 11 Palabras con z, c, d*). De igual forma que los otros dos textos, presenta un contenido que no se establece en el Decreto: *Palabras con s y x* (Tema 10). Por último, y a diferencia de los otros dos manuales, trabaja *Las palabras homófonas* (Tema 12), e incide en las palabras que se escriben con *b, v, ll, y*, con *h* y sin *h*.

### **4.3. Contenidos abordados en los manuales**

En este apartado, analizo los contenidos propuestos en los manuales según las partes de la ortografía: literal, acentual, de la palabra y puntuación.

### 4.3.1. Literal

Cada manual trabaja este aspecto de la ortografía en cinco de sus doce temas. Para el análisis, tengo en cuenta la información contenida en el Decreto 26/2016 (BOCYL, n.º 142, 25 de julio de 2016).

#### a) Verbos terminados en *-bir* y sus excepciones

##### Santillana

El manual de esta editorial trabaja este contenido en el tema 4: "Uso de la letra *B* y de la letra *V*". No solo aborda los verbos terminados en *-bir* y sus excepciones *hervir*, *servir* y *vivir*, como propone el currículo, sino que presenta más contenidos; así, con el uso de la *b*, se dice: "Las palabras que empiezan por las sílabas *bu-*, *bur-* *bus-*. Por ejemplo: *bur-las*", "Las palabras terminadas en *-bilidad*, excepto *movilidad*. Por ejemplo: *posibilidad*", "Las formas del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación. Por ejemplo: *pintaba*". Por lo que se refiere a la *v*, aparecen los siguientes contenidos: "Los adjetivos llanos terminados en *-ava*, *-ave*, *-avo*, *-eva*, *-eve*, *-evo*, *-ivo* e *-iva*. Por ejemplo: *nuevo*" y "Las formas de los verbos que llevan sonido *B* y que no tienen ni *b* ni *v* en su infinitivo. Por ejemplo: *anduve*". Respecto a esta norma, Se explica que "Se exceptúan las terminaciones *-aba*, *-abas*, *-ábamos...* del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación y las formas de ese mismo tiempo del verbo *ir*: *iba*, *ibas...*".

##### Sm

Se aborda este asunto en el tema 6: "Palabras con *B* y con *V*". Al igual que la editorial anterior, también se amplía información. El manual de Sm trabaja los mismos contenidos que el manual de Santillana, excepto en el caso del uso de la *b*: "Las palabras que empiezan por las sílabas *bu-*, *bur-* *bus-*"; en su lugar, presenta información sobre las formas de los verbos *haber*, *caber*, *beber*, *deber* y *saber*: *habla*, *caben*, *bebes*, *debimos*, *sabrán*.

Respecto al uso de la *v*, las normas que ofrece este manual son las siguientes: "El pretérito perfecto simple de indicativo de los verbos *andar*, *estar*, y *tener*: *anduvo*, *estuvimos*, *tuvo*", "Las formas verbales del verbo *ir*, excepto el pretérito imperfecto de indicativo: *íbamos*. Ejemplos: *vamos*, *vais*", "Las palabras que empiezan por *eva-*, *eve-*, *evi-* y *evo-*, excepto *ébano* y *ebanista*. Ejemplos: *evadir*, *eventual*, *evidencia*, *evocar*". "Las palabras que empiezan por *vice-* y *villa-*, excepto *bíceps* y *billar*. Ejemplos: *vicepresidente*, *villa-*

no", "Las palabras que empiezan por *adv-*, *subv-* e *inv-*: *adverbio*, *subvención*, *invierno*".

### **Anaya**

En el caso de Anaya, se hace referencia a este punto del currículo en el tema 8: "Palabras con *B* y con *V*". Respecto al uso de la *b* coincide con los otros dos manuales en aportar información sobre algunas reglas ortográficas: "Los verbos acabados en *-bir* (se añade *-buir*) y sus excepciones. Ejemplos: *prohibir*, *distribuir*" y "El pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación y del verbo *ir*. Ejemplos: *amenazaba* e *iba*". Esta editorial incluye información sobre las palabras que empiezan por los prefijos *bi-*, *bis-*, *biz-* (cuyo significado es 'dos' o 'dos veces'), con los ejemplos *bianual*, *bilingüe*, *bisabuelo*, *biznieto*.

En relación con el uso de la *v*, esta editorial ofrece algunas normas coincidentes con Sm, por ejemplo, la del "Pretérito perfecto simple del indicativo de *andar*, *estar*, y *tener*", "Las palabras que empiezan por *eva-*, *eve-*, *evi-*, y *evo-*", "Las palabras que empiezan con los prefijos *ad-* y *sub-*. Ejemplos: *adversario*, *subversivo*". Como norma diferencial dentro de la información referida a las formas verbales del pretérito perfecto simple de indicativo, se incluye el pretérito imperfecto de subjuntivo de los verbos *andar*, *estar* y *tener*, con los ejemplos *anduviera*, *estuviera*, *tuviera*.

### **b) Verbos terminados en *-ger* , *-gir* y excepciones**

#### **Santillana**

El manual de Santillana aborda el uso de las letras *g* y *j* en el tema 5. Como en el contenido anterior, no solo expone los verbos terminados en *-ger*, *-gir* y sus excepciones: "Las formas verbales cuyo infinitivo acaba en *-ger*, *-gir*, excepto *tejer* y *crujir*. Por ejemplo: *acogió* (de *acoger*), *dirigían* (de *dirigir*)", sino que ofrece la información siguiente respecto del uso de la *G*: "Las palabras que empiezan por *geo-*. Por ejemplo: *geología*", "Las palabras que contienen la sílaba *gen*, excepto las formas de los verbos que terminan en *-jar* (*dejen*), *-jer* (*tejen*) y *-jir* (*crujen*). Por ejemplo: *exigente*", "Las palabras que terminan en *-gia*, *-gio*, *-geno*, *-gena*, *-genario*, *-gésimo*. Por ejemplo: *alergia*".

Los verbos *tejer* y *crujir* se presentan como dos excepciones que se escriben con *j* en la norma de las palabras terminadas en *-ger* y *-gir*, y también dos excepciones a la norma

de las palabras que terminan en *-gen*. En cuanto a la letra *j*, el manual de Santillana ofrece las normas de uso de las palabras que terminan en *-aje* o *-eje* (*mensaje*), las palabras que empiezan por *-aje* o *-eje*, “excepto *agenda, agencia y agente*” (*ajeno*) y “Las formas de los verbos que llevan el sonido *J* y que no tienen *g* ni *j* en su infinitivo. Por ejemplo: *dijo* (de *decir*)”.

## **Sm**

El manual de esta editorial trabaja en el tema 8 el contenido propuesto por el Decreto: "Las palabras con *ge, gi* y con *je, ji*". En relación con el uso de la letra *g*, aborda los verbos acabados en *-ger* y *-gir* y sus excepciones; prácticamente, trabaja lo mismo que el texto de Santillana, pero con alguna variante respecto a "Las palabras que empiezan por *geo-*"; el texto de Sm lo enuncia de este modo: "Las palabras que empiezan por *geo-, gest-* y *gen-*, excepto *jengibre*", y ofrece los ejemplos *geología, gestión, gentío*. Además, anota la norma de las palabras que terminan en *-gen*, como *margen* y *origen*. La norma del uso de las palabras que terminan en *-gia, -gio, -gión* y *-gional* es la misma que la ofrecidas por el manual de Santillana pero con el añadido de la "excepción: *lejí*".

En cuanto al uso de la grafía *j*, el manual de Sm coincide con el de Santillana en las normas referentes a las formas verbales con sonido *j* y las palabras que terminan en *-aje*, pero añade la normas de los verbos que terminan en *-jear* (*carcajear*), las palabras que terminan en *-jero, -jera, -jería*, excepto *ligero* (*sonajero, extranjería, conserjería*).

## **Anaya**

De la misma forma que los dos manuales anteriores, presenta el contenido del currículo y añade otros contenidos relacionados con las grafías *g* y *j* en el tema 9: "Palabras con *g* y *j*". Respecto de la *g*, coincide con el texto de Sm en ofrecer las normas de las palabras que empiezan por *geo-, gest-*, las palabras que terminan en *-gen* y las palabras que terminan en *-gia, -gio*. En relación con esta última norma, este manual añade las excepciones *bujía* y *herejía*.

En cuanto a la grafía *j*, el manual de Anaya coincide con los otros dos manuales en la información normativa de las palabras que acaban en *-aje*, pero añade *-jero, -jera* y *-jería* (excepto *ligero*) y las formas verbales con sonido *j*. Con Sm coincide en la información de la norma de los verbos acabados en *-jear*.

### c) Normas ortográficas para *-illo, -illa*

Los manuales de las tres editoriales abordan las palabras terminadas en *-illo* e *-illa*, y, desde el punto de vista ortográfico, estas palabras se encuentran también dentro de la información de las normas ortográficas para el uso de las letras *ll* e *y*.

#### **Santillana**

Presenta de manera específica la norma de las palabras que terminan en *-illo* e *-illa*. En el tema 6, y en relación con la grafía *ll*, presenta las normas de los sustantivos que terminan en *-alle, -elle, -ello, -ella* y *-ullo*; las palabras que derivan de otras que se escriben con *ll*: *lluvioso*, de *lluvia*; los verbos terminados en *-ellar, -illar, -ullar*, y *-ullir* (*maullar*). Para la grafía *y*, ofrece la norma de las palabras que terminan en los diptongos *-ay, -ey, -oy, -uy*, con excepciones como *fui* (*estoy, muy*); las formas de los verbos que llevan la grafía *y* como consonante (*ye*) y no tienen *y* ni *ll* en su infinitivo: *vaya*, del verbo *ir*.

#### **Sm**

Los autores de este manual presentan de otra forma, en el tema 9, la norma propuesta en el Decreto: "Las palabras que terminan en *-illo, -illa, -alle, -elle, -ello* y *-ullo*, excepto *subraye, raye, y plebeyo*", con los ejemplos *brillo, silla, bocacalle, fuelle, cuello, barullo*. Puede observarse, por ejemplo, que esta norma une dos normas presentadas en el texto anterior. En cuanto a la norma referida al uso de la grafía *ll*, este manual coincide con el anterior manual de Santillana: formas verbales terminadas en *-allar, ellar, -illar*; así, de *hallar*, tenemos *hallamos, hallarán*.

Respecto al uso de la *y* coincide con el manual de Santillana en ofrecer normas de uso de las formas verbales cuyo infinitivo no lleva *y* ni *ll*; ahora se añade información de las palabras que contienen la sílaba *-yec-*: *inyectar, proyecto* y las palabras que empiezan por *ady-*, *disy-*, y *suby-*: *adyacente, disyuntiva, subyacer*.

#### **Anaya**

De igual manera que el texto de Sm, el texto de Anaya junta en una las dos primeras normas propuestas por Santillana: "Las palabras terminadas en *-illo, -illa, -ullo...*". En relación con el uso de la grafía *ll*, coincide con los manuales anteriores en ofrecer normas de uso ortográfico de las formas de los verbos cuyo infinitivo termina en *-ellar, -illar*, y se añade la norma de las palabras que empiezan por las sílabas *fa-*, *fo-*, *fu-*: *fa-*

*llar, folleto, fullero*. En cuanto al uso de la grafía *y*, vocal y consonante, como en los textos anteriores, Anaya presenta las normas para las formas de los verbos cuyo infinitivo no lleva *y* ni *ll*, y coincide con Sm en la norma de las palabras que contienen la sílaba *-yec-*, pero se desmarca con una norma, propuesta por Sm, pero enunciada de manera diferente: "Las palabras que detrás de los prefijos *ad-*, *dis-* y *sub-* tienen este sonido: *adyacente, disyuntiva, subyacente*". Estos contenidos se presentan en el tema 10 junto con las normas para la escritura de las palabras con *s* y con *x*.

#### **d) Normas ortográficas para *hie*, *hue***

Los manuales de las tres editoriales proponen contenidos referidos a las normas de uso de la *h*; de los tres, solamente el texto de Anaya no hace referencia a las palabras que contienen las secuencias *hie*, *hue*.

#### **Santillana**

En el tema 7, se aborda la información de las palabras que se escriben con la grafía *h*: palabras que empiezan por *hie-*, *hue-* (*hielo, huevo*), por *herm-*, *histo-*, *horr-* y *hosp-* (*hermano*), por *hum-* seguida de vocal (*humano*), las formas de los verbos *haber, hacer, habitar, hablar, hallar, helar, herir, hinchar* y *hundir* (*hay, hacían, habitan, habló, hallará, helaba*) y palabras derivadas que llevan *h*: *hechicero*, de *hechizo*.

#### **Sm**

En este manual, se estudian las palabras con *h* en el tema 7. Con respecto a los contenidos normativos de uso del manual anterior, se añaden las palabras que contienen la secuencia *hui-* y sus derivados, a excepción "de algunos derivados que empiezan por *o*: *hielo-helada, hueso-óseo*"; y también en comparación con el manual de Santillana, el texto de Sm ofrece alguna novedad: "Las palabras que empiezan por *her-*, excepto *ermita, erguir* y *Ernesto: hermano, hermoso*". "Las palabras que empiezan por *hum-*, *horm-*, y *horr-*: *húmedo, hormigón, horrible*", "Todas las formas de los verbos *haber, hacer, hallar, hablar* y *habitar* y sus derivados: *hablamos, hablante, habladuría*"; eso sí, se incluyen menos verbos.

#### **Anaya**

En este manual, no se citan las palabras que empiezan por *hie-*, *hue-* pero se proponen las siguientes normas para el uso de la *h* en el tema 11 ("Palabras con H"): Palabras que empiezan por *herm-*, excepto *ermita* y sus derivados, y *hum-*, seguida de vocal: *herma-*

*no, humanista*; palabras formadas por los prefijos *hipo-* (*hipocondría*), *hidro-* (*hidrosfera*), *homo-* (*homologar*); palabras derivadas y compuestas que proceden de palabras que empiecen por *h*: *deshacer, gentilhombre*; palabras que contienen la secuencia *hue* precedida de vocal: *alcahueta*. Excepto la primera norma y la norma referente a derivadas y compuestas, que aparecen también en los manuales de las otras dos editoriales, Anaya introduce dos normas que no se encuentran en los otros manuales. Además, también es novedad la aparición del uso de "Palabras con *z, c, d*".

#### **e) Normas ortográficas para *c* y *z*; singular y plural de las palabras terminadas en *-d* y *-z***

El manual de Anaya es el único de los tres manuales que estudia este contenido ortográfico, y lo hace de la manera siguiente:

- Sobre el uso de la *z*, presenta la norma "El sonido *z* se representa con la letra *z* delante de *a, o, u* y con la letra *c* delante de *e, i...*", "Las palabras terminadas en *-z* forman su plural en *ces...*".
- Sobre la *c*: "Se escriben con *-cc-* las palabras acabadas en *-ción* si en alguna palabra de la misma familia léxica aparece el grupo *-ct*: *proyector- proyección; inspector- inspección*", "También se escriben con *-cc-* las palabras *accésit, accesorios, acceso, accidente, occidente*", "El grupo *-zc-* se utiliza en las formas de los verbos acabados en *-ecer, -acer* y *-ucir*, y en las de *conocer* y sus derivados: *parecer- parezco; deducir- deduzco; conocer- conozco*".
- Sobre la *d*: "Se escribe *-d* al final de las palabras que hacen su plural en *-des...*", "La segunda persona del plural del modo imperativo termina en *-d*: *cantad, trabajad*".

Llama la atención que, aunque el Decreto 26/2016 (*BOCYL*, n.º 142, 25 de julio de 2016) no hace referencia al uso de la *x* y *s* en el nivel de 6.º de Primaria, los manuales de las tres editoriales aportan información sobre las palabras que contienen estas grafías.

#### **Santillana**

Uso de la letra *x*. En el tema 8, se encuentra información sobre palabras que empiezan por los prefijos *ex-, extra-* (*extraescolar*); palabras que comienzan por la sílaba *ex-* seguida del grupo consonántico *-pr-* (*expresar*); palabras que empiezan por la sílaba *ex-* seguida del grupo consonántico *-pl-* (*explícame*), con la excepciones de algunas palabras, como *espliego* o *espléndido*; palabras de la misma familia que otras que se escriben con *x*: *extraño, extrañar, extrañeza...*

## Sm

Palabras con *x* y con *s*. El manual de Sm ofrece el asunto en el tema 10. Coincide con el manual de Santillana en la primera norma (palabras que empiezan por *ex-* y *extra-*); la segunda norma que expone es una mezcla de dos que se encuentran en el manual de Anaya: "Las palabras que empiezan por *expla-*, *expli-*, *explo-*, *expre-*, *expri* y *expro-*: *explanada*, *explicar*, *explotar*, *expresión*, *exprimir*, *expropiar*". Para el alumnado, la información presentada por el manual de Santillana es más fácil de entender, pues se ofrecen sin más las palabras que comienzan por *ex-* seguidas de *-pr-* y *-pl-*.

## Anaya

El manual de esta editorial presenta, en el tema 10, la información de la norma de uso de las palabras con *s* y con *x* junto con la información de la norma de uso de *ll* e *y*. Con respecto a las palabras con *s* y con *x*, las normas que enuncia son semejantes a las presentadas por los otros dos manuales, pero aporta alguna información para dos de las normas; así, en las palabras que empiezan por *ex-* seguidas de *-pl-*, anota: "No se ajustan a esta regla *espliego*, *esplendor* y sus derivados". Y la norma general para el uso de las palabras que contienen los prefijos *ex-* y *extra-* se presenta de la manera siguiente: "Las palabras que empiezan por los prefijos *ex-* (que significa "pérdida del cargo o condición" o "privación") y *extra-* (que significa "fuera de" o "sumamente"). Ejemplos: *exculpar*, *extraplano*".

Para concluir el análisis de los contenidos referentes a la ortografía literal, añado que el manual de Anaya, en su tema 12, habla de "Las palabras homófonas"; pero desde un punto de vista estrictamente ortográfico, se trata de palabras que se escriben con *b* y *v*, con *ll* e *y* y con *h* o sin *h*:

*Barón*: Su tío tenía el título de barón. *Varón*: Su hijo era un varón.", *Bienes*: Ha malgastado todos sus bienes. *Vienes*: ¿Vienes o no?

*Pollo*: Hoy comeremos pollo. *Poyo*: Me senté en el poyo de la puerta, *Rallar*: Ayúdame a rallar el pan. *Rayar*: ten cuidado para no rayar la mesa

*Desecho*: Tíralo porque es material de desecho. *Deshecho*: He deshecho la cama, *Echo*: Cada desecho lo echo al contenedor. *Hecho*: Ya he hecho el trabajo, *Onda*: Tiene una onda en el pelo. *Honda*: era una laguna muy honda.

Presento en la tabla 1 los contenidos presentes en los manuales de las tres editoriales:

**TABLA 1**

<b>ORTOGRAFÍA</b>	<b>6.º CURSO</b>		
	<b>BLOQUE 4</b>		
<b>Currículo LOMCE Castilla y León Decreto 26/2016</b>	<b>Santillana</b>	<b>Sm</b>	<b>Anaya</b>
Verbos terminados en <i>-bir</i> y sus excepciones	U4	U6	U8
Verbos terminados en <i>-ger</i> y <i>-gir</i> y excepciones	U5	U8	U9
Normas ortográficas: <i>-illo, -illa</i>	U6	U9	U10
Normas ortográficas: <i>hie-, hue-</i>	U7	U7	U11
Normas ortográficas: <i>c, z</i> . Singular y plural de las palabras terminadas en <i>-d</i> y <i>-z</i>	_____	_____	U11
Uso de la <i>x</i> y la <i>s</i>	U8	U10	U10
Palabras homófonas	_____	_____	U12

#### **4.3.2. Acentual**

Los manuales trabajan la ortografía acentual de acuerdo con el Decreto 26/2016 (*BOCYL*, n.º 142, 25 de julio de 2016); el manual de Santillana, en tres de sus doce temas (los tres primeros); el manual de Sm, en sus cinco primeros temas, y el manual de Anaya, en los cuatro primeros.

##### **a) Identificación de la sílaba tónica de cada palabra. Las reglas de acentuación**

Como sucede en el caso de las normas expuestas para la ortografía literal, los tres manuales abordan este contenido curricular con aportación de información complementaria. Los tres manuales comienzan la información por las reglas de acentuación.

##### **Santillana**

En el tema 1, se presentan los "Principios de acentuación"; en "Acentuación de palabras agudas, llanas y esdrújulas", se explica dónde llevan la sílaba tónica y cuándo llevan tilde, pero no se dice qué es sílaba tónica o sílaba átona por ser asunto trabajado ya en cursos anteriores. Este manual también propone la "Acentuación de diptongos e hiatos", y se explica en qué consisten y cómo se acentúan.

## Sm

En el tema 1, se ofrecen las "Las reglas generales de acentuación". A diferencia del manual anterior, el manual de Sm habla de las palabras sobresdrújulas, pero trabaja las reglas de acentuación de la misma forma que el manual de Santillana. En el tema 2 se presenta la "Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos", y se utiliza un fragmento de la revista *Reportero DOC* (la lectura de la unidad). Al igual que el texto que Santillana, explica en qué consisten y cómo se acentúan las palabras; se añaden los triptongos.

## Anaya

También en el tema 1 se presentan "Las reglas de acentuación". Este manual es el único de los tres que recuerda (por ser un contenido trabajado en niveles anteriores) los conceptos de *sílaba tónica* y *sílaba átona*. Como en el caso del manual de Sm, se añaden las sobresdrújulas. Se muestran los contenidos de una forma más sencilla a través de una tabla. En el tema 2, se estudian "Los diptongos, triptongos e hiatos" y, como en los otros dos manuales, se explica en qué consisten y cómo se acentúan. Se añaden los triptongos, como se hace en el manual de Sm.

### b) La tilde diacrítica

Cada manual presenta de modo diferente este asunto ortográfico. Santillana, en la unidad 2, dentro de la "Acentuación de monosílabos"; Sm, en el tema 4, como "La tilde diacrítica en monosílabos"; y Anaya, en el tema 3, como "La tilde diacrítica". El manual de Santillana es el único que define *monosílabo*. Los tres manuales hablan de las reglas generales de acentuación de las palabras monosílabas y explican la tilde diacrítica a través de una tabla donde aparecen los monosílabos, se proponen ejemplos claros para la comprensión de la presencia o ausencia de tilde y los tipos de palabras de acuerdo con su acentuación.

### Santillana

Monosílabos con tilde		Monosílabos sin tilde	
<i>mí</i>	Pronombre: <i>Dímelo a mí</i>	<i>mi</i>	Posesivo: <i>Es mi libro</i>

### Sm

mí	pronombre personal	¿Te acuerdas de <i>mí</i> ?
mi	Determinante posesivo	<i>Mi</i> padre es investigador privado

## Anaya

Con tilde	Sin tilde
<i>Dámelo a mí</i> (pron. personal)	<i>Mi bicicleta es roja</i> (det. posesivo)

### c) Acentuación de interrogativos y exclamativos

Los tres manuales enuncian el asunto de manera diferente: Santillana, en el tema 3, como "Otras palabras con tilde"; Sm, en el tema 5, como "La tilde en interrogativos y exclamativos"; y Anaya, en el tema 5, "Acentuación de interrogativos y exclamativos". Los tres manuales presentan los interrogativos-exclamativos siguientes: *qué, cuál/es, quién/es, dónde* (Anaya también *adónde*), *cuánto* (Anaya también *cuánta/ cuántos/ cuántas*), *cuándo* y *cómo*; mencionan que estos elementos se utilizan en oraciones interrogativas y exclamativas y se contextualizan los usos con ejemplos del tipo "¡Qué raro es ese disfraz!".

Los textos de Sm y Anaya mencionan las oraciones interrogativas directas e indirectas; en el caso de Anaya, se recuerda ahora la existencia de estos dos tipos de construcciones interrogativas, pues este contenido se estudia en el curso anterior. Los ejemplos que se proponen en el texto de Sm son de los tipos siguientes:

**Directas:** llevan signos de interrogación. *¿Quién es esa chica?*

**Indirectas:** no llevan signos de interrogación. *No sé quién es esa chica*

### d) Acentuación de palabras compuestas. Adverbios en *-mente*

El manual de Anaya solo trabaja el primer punto (acentuación de las palabras compuestas) en el tema 4, mientras que el manual de Sm estudia los dos asuntos (acentuación de palabras compuestas y adverbios terminados en *-mente*) en el tema 3. En cuanto a la acentuación de palabras compuestas, los dos manuales hablan de la formación de las palabras compuestas, con guion y sin guion, y de cuándo llevan tilde, con ejemplos como: *cién+ pies — ciempiés, histórico-filosófico*. El manual de Sm profundiza un poco más, pues menciona la existencia de palabras compuestas formadas por algunas clases de palabras, verbo y pronombre, y su forma de acentuarse: *da+me+lo — dámelo (esdrújula)*.

En cuanto a los adverbios terminados en *-mente*, solo lo aborda el manual de Sm, que informa de cuándo llevan tilde los adverbios terminados en *-mente*:

*simple+mente — simplemente, ágil+ mente — ágilmente*

En la tabla 2 recojo los contenidos de acentuación:

**TABLA 2**

<b>ACENTUACIÓN 6.º CURSO BLOQUE 4</b>			
<b>Currículo LOMCE Decreto 26/2016</b>	<b>Santillana</b>	<b>Sm</b>	<b>Anaya</b>
Identificación de la sílaba tónica de cada palabra	Principios de acentuación U1	Las reglas de acentuación U1 Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos U.2	Las reglas de acentuación U1 Diptongos, triptongos e hiatos U.2
La tilde diacrítica	U2	U4	U3
Acentuación de interrogativos y exclamativos	U3	U5	U5
Acentuación de palabras compuestas. Adverbios en <i>-mente</i>	_____	U3	U4 (No trabajan los adverbios terminados en <i>-mente</i> )

### **4.3.3. De la palabra**

El Decreto curricular de Castilla y León menciona la división de palabras, pero se entiende que se refiere a las sílabas que forman las palabras, asunto que he tratado en la ortografía acentual. También el Decreto hace referencia al guion para separar las palabras al final de la línea, pero se entiende que habla de puntuación, por lo que el currículo no hace referencia de forma explícita a esta parte de la ortografía, y los manuales no lo estudian de forma expresa.

### **4.3.4. Puntuación**

El Decreto menciona esta parte de la ortografía en los bloques 3 y 4; sobre todo, en el bloque 3. Para el nivel de 6.º de Primaria, propone los contenidos siguientes: Signos de

puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, paréntesis y comillas) (bloque 3). Punto y mayúscula, signos de interrogación y el guion para separar palabras al final de línea (bloque 4).

Los manuales abordan este aspecto en diferente número de unidades (como ya se ha visto, hay manuales que trabajan dos normas ortográficas en la misma unidad). El manual de Santillana lo desarrolla en cuatro; Sm, en dos; y Anaya, en tres.

#### a) Punto, coma, punto y coma

##### Santillana

Este texto trabaja la coma y el punto y coma en su tema 9 como "Signos que indican pausa interna". Respecto de la coma, propone los siguientes usos:

- Para separar en la oración el nombre de la persona a la que nos dirigimos:  
*Buenos días, buen hombre.*
- Para separar los elementos de las enumeraciones, excepto el último elemento de la enumeración si va introducido por las conjunciones *y*, *o*:

*No sabía si pedirle al gnomo salud, riqueza, felicidad o algo más concreto.*

En relación con el **punto y coma**, expone los usos siguientes:

- Para separar los elementos de una enumeración cuando alguno de ellos ya lleva coma:  
*En el bosque había gran variedad de setas. Los níscales los recogió: los champiñones, también; las setas venenosas, las dejó.*
- Delante de las conjunciones *pero*, *aunque* y locuciones *sin embargo*, *no obstante...* cuando introducen oraciones largas:

*El tiempo se agotaba y el hombre no era capaz de decidirse; sin embargo, tuvo una idea que le hizo ganar el tiempo suficiente para elegir bien su deseo.*

Los ejemplos que se proponen en las normas son frases que aparecen en la lectura inicial con la que comienza el tema.

##### Sm

Este texto menciona solo el uso del **punto y coma** en el tema 9: "El punto y coma. Los puntos suspensivos". Como es habitual en este manual, se comienza por un fragmento de la lectura para introducir los contenidos. Coincide con el manual de Santillana en la información de las dos primeras normas, aunque introduce una variante en la segunda:

Antes de las expresiones *sin embargo* y *no obstante* cuando a continuación se expresa algo contrario a lo dicho anteriormente:

*Han dicho que hará mal tiempo; no obstante, llevaremos el bañador.*

Con respecto al manual de Santillana, se añade la norma siguiente:

Para separar dos oraciones cuyos significados están relacionados:

*Siempre me levanto temprano; me encanta madrugar.*

## **Anaya**

Este manual trabaja el asunto en su tema 5: "Signos de puntuación (I)", y es el único de los tres manuales que hace referencia al **punto**, contenido propuesto por el Decreto curricular, aunque solo se anota un uso: "El punto se utiliza para señalar el final de una oración, párrafo o texto. Hay tres tipos: punto y seguido, punto y aparte y punto final", por ser este un contenido tratado en niveles anteriores.

En cuanto a la **coma**, se menciona como recordatorio de signo de puntuación estudiado en niveles anteriores. Coincide con el manual de Santillana en las dos normas propuestas, pero añade a) delimitar una aclaración y b) separar expresiones como *es decir, por tanto...* Además, introduce como algo nuevo la siguiente norma sobre la coma:

Indicar la falta de un verbo que ya se ha mencionado y se sobrentiende:

*Mi cumpleaños es en agosto, el tuyo, en septiembre.*

Respeto al uso del **punto y coma**, propone las mismas normas que el manual de Sm.

## **b) Dos puntos**

### **Santillana**

Este texto aborda el contenido en el tema 10: "Los dos puntos". Las normas que propone son las siguientes:

- Después de anunciar una enumeración:

*Del cielo cayeron sombreros de muchos tipos: sombreros de hombre, sombreros de mujer, sombreros con plumas, con flores...*

- Antes de reproducir las palabras exactas que dice una persona:

*La gente se preguntaba: "¿De quién serán estos sombreros? ¿Estarán anunciando algo?"*

- Detrás del saludo en las cartas:

*Estimado alcalde: le escribo esta carta para informarle...*

Todos los ejemplos que se proponen en la exposición de las normas están seleccionados de la lectura inicial del tema.

## **Sm**

El manual de esta editorial no ofrece información del uso de los dos puntos.

## **Anaya**

Los dos puntos se trabajan en la unidad 6: "Signos de puntuación (II)", con los puntos suspensivos, y propone las mismas normas que el manual de Santillana.

### **c) Los puntos suspensivos**

#### **Santillana**

Con el enunciado "Los puntos suspensivos", este signo de puntuación se trabaja en la unidad 11. Se expone que los puntos suspensivos se utilizan en los siguientes casos:

- Para indicar que una enumeración o una oración está incompleta:  
*En el muelle había niños con sus padres, jóvenes que se acercaban por curiosidad, ancianos...*
- Para indicar que hacemos una pausa con la que expresamos sorpresa, temor o duda:  
*¡A nadie le convencería! Pero... ¡son órdenes del rey!*

También se dice que siempre se escriben tres puntos suspensivos y que pueden ir seguidos de otros signos de puntuación, excepto del punto.

## **Sm**

Este texto trabaja los puntos suspensivos con el punto y coma en la unidad 11. Las normas de uso que ofrece son las mismas del manual anterior pero con alguna modificación:

- [...] una enumeración no está completa. En este caso se pueden sustituir por *etc.*:  
*Darío practica baloncesto, fútbol, tenis..*
- Para expresar sorpresa, misterio o suspense:  
*Entré en la habitación y.... ¡los abuelos habían vuelto!*

## **Anaya**

Este signo de puntuación se estudia con los dos puntos en la unidad 6, y ofrece las mismas normas de los dos manuales anteriores, que el manual de Anaya transforma en tres:

- Una enumeración incompleta

- Mostrar misterio, duda, sorpresa
- Para indicar que la oración no está completa: *Si hablara...*

#### d) Raya, comillas y paréntesis

##### Santillana

El manual de Santillana es el único de los tres manuales que habla del signo de **la raya** (contenido curricular), y lo expone de la manera siguiente:

La raya –. Se utiliza para introducir las palabras que dicen los personajes en un diálogo:

*Ulises preguntó:*

*–¿Qué ha sucedido?*

En cuanto al uso de las comillas (" "), se dice:

Se utilizan para reproducir exactamente las palabras que dice alguien:

*El señor de los vientos respondió: "Márchate de mi isla".*

Y en relación con el signo de los paréntesis ( ), se anota:

Se utilizan para intercalar en una oración datos aclaratorios, como fechas, lugares, explicación de siglas...:

*Ese día Ulises (hijo de Laertes) tuvo que abandonar la isla sin remedio.*

##### Sm

Estudia los signos de las comillas y los paréntesis en el tema 12. Respecto a las **comillas** coincide con el manual de Santillana en la información del uso de estos signos de puntuación, pero el manual de Sm añade:

Para indicar que una palabra es extranjera o que se está empleando con tono irónico:

*Desde la "suite" del hotel se ve el mar. En esta ciudad siempre llueve, el tiempo es muy "agradable"*

En cuanto a los **paréntesis**, el texto de Sm ofrece la misma información que Santillana, pero también aporta el uso de este signo con otros sentidos:

Para introducir aclaraciones:

*Sonia no puede beber leche (es alérgica).*

Recuerda que las acotaciones son las aclaraciones en un texto teatral, y van entre paréntesis: *(Entran los personajes haciendo ruido).*

Para introducir datos concretos:

*Lope de Vega (1562-1635) escribió poesía, novelas y teatro.*

### Anaya

Este manual habla del uso de las comillas y de los paréntesis en su tema 7: "Signos de puntuación (III)". En el uso de las **comillas** coincide con el manual Sm, aunque Anaya presenta cuatro usos:

- Para reproducir las palabras dichas por alguien
- [...] una palabra es extranjera
- Cuando las palabras se usan con tono irónico
- Para nombrar títulos de trabajos, poemas, obras de arte...

"Las hilanderas" es un cuadro de Diego Velázquez.

En cuanto al uso de los **paréntesis**, este manual ofrece la misma información que el manual de Sm. En la tabla 3 recojo información de los contenidos de acentuación:

**Tabla 3**

ACENTUACIÓN 6.º CURSO BLOQUES 3 Y 4			
Currículo LOMCE Decreto 26/2016	Santillana	Sm	Anaya
. , ; punto, coma, punto y coma	, ; U9	U.11	; U11
: Dos puntos	U9	-----	U6
... Puntos suspensivos	U11	U11	U6
- " " ( ) Raya, comillas, paréntesis	U11	" " ( ) U12	" " ( ) U7

#### 4.4. La ortografía en las actividades propuestas

En este apartado, analizo la ortografía en las actividades propuestas en los manuales según las partes de la ortografía: literal, acentual, de la palabra y puntuación.

#### 4.4.1. Literal

Cada manual trabaja este aspecto de la ortografía en cinco de sus doce unidades.

##### Santillana

Las unidades 4-8 presentan de 11 a 14 actividades, según unidad, y dos dictados graduados con diferente dificultad. El apartado de ortografía de cada tema se presenta en dos páginas; en el margen de la primera, siempre aparece una imagen, el primer ejercicio siempre alude a esa imagen y se relaciona con la norma que se trabaja; por ejemplo,

*Escribe oraciones relacionadas con las fotografías al margen.*

*Cada una debe contener una forma verbal con b.*

Los tipos de ejercicios que propone este manual son los de escribir oraciones a partir de imágenes, completar palabras con una letra, completar frases a partir de verbos que aparecen en infinitivo, escribir palabras que contienen la norma a partir de una definición o clasificar.

- *Copia las oraciones y complétalas con formas del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos entre paréntesis.*

*Ayer la flauta (sonar) muy bien.*

- *Escribe a qué palabras terminadas en -ello corresponden estas definiciones:*

*Parte del cuerpo que une la cabeza y el tronco.*

- *Clasifica estas palabras:*

*Herida huida herido....*

*HERIR HUIR*

Una de las actividades propuestas se enuncia con "Para Pensar"; en ella se formula una pregunta que normalmente tiene que responderse por aplicación de la norma ortográfica:

*¿A qué infinitivos pertenecen las formas verbales destacadas?*

*La pelota **cayó** por la escalera.*

*Ana se **calló** al empezar la película.*

En cuanto a los dictados, presenta dos muestras de diferente dificultad, pero no propone ninguna acción concreta para realizar con ellos.

Al final de la unidad y en todos los temas, hay una página de "ACTIVIDADES FINALES", siempre hay dos actividades dedicadas a ortografía y otra muy interesante, un reto para los niños y niñas: "Demuestra tu talento", actividad en la que se pide que el

alumno elija una de las tres actividades que se proponen, entre ellas siempre hay una de ortografía (excepto en el tema 7):

*Elige y realiza una de estas actividades:*

- A. *¿Cómo crees que contó la historia de la biblioteca la señorita Ofelia? Ponte en su lugar y escríbela.*
- B. *Piensa en una actividad para celebrar el Día del Libro en tu colegio y haz un cartel para anunciarla.*
- C. *Juega con un compañero. Escribe diez palabras que contengan la letra g, y otras diez con la letra j. Gana el que termine antes.*

En la página siguiente, se proponen actividades de repaso de los temas que se han trabajado: "REPASO ACUMULATIVO". Al final de la página, hay un "DICTADO ACUMULATIVO", en el que se practican normas ya abordadas con anterioridad:

*Prepara este dictado para hacerlo en tu cuaderno. (Principios de acentuación. Uso de la letra h. Uso de la letra x).*

Gracias a que proponen muchas actividades y de diferente dificultad, este manual atiende muy bien a la diversidad del alumnado.

## **Sm**

Las unidades que trabajan esta parte de la ortografía van de la 6 a la 10. Se presentan actividades y un taller de ortografía en el que se practica el dictado; el número de dictados varía de unas unidades a otras; el taller puede tener también varios dictados. En definitiva, el número de actividades, con las del taller de ortografía, van de 7 (la unidad que menos tiene) a 10. Propone actividades semejantes a las del manual anterior, pero hay alguna diferente:

*Explica la diferencia entre estas parejas de palabras:*

*pollo/poyo callado/cayado ralla/raya callo/cayo*

La novedad que presenta este texto es la variedad de dictados:

- *Copia este dictado en el cuaderno. Después, rodea de rojo las palabras con h.*
- *Dicta a tu compañero el texto hasta el punto y aparte, y que él te dicte la otra mitad. Después, corregíos uno a otro.*
- *Escucha el texto y escríbelo al dictado en tu cuaderno. Después, intercámbialo con tu compañero y corregíos mutuamente.*

Estos tipos de enunciados se repiten e intercalan en las diferentes unidades. Al igual que el manual anterior, presenta un repaso de la unidad: "REPASA LA UNIDAD", donde se proponen entre dos y tres actividades de ortografía. En la página se distinguen dos partes: "Organiza tus ideas", donde el alumnado aprende a elaborar esquemas y a organizar sus ideas, y "Practica lo aprendido". También se repasan las unidades anteriores: "REPASA LAS UNIDADES". Esta página presenta dos actividades, una de ellas es un dictado.

El manual de Sm utiliza más el recurso tecnológico, pues hay dictados en los que da opción de realizarlos por medio de la escucha en un CD (siempre hay uno en el taller de ortografía); también presenta actividades a través de su página digital *smsaviadigital*. Siempre hay dos dictados que pueden realizarse a través de este medio en la página dedicada a ortografía: *smsaviadigital.com PRACTICA Juega con palabras con ll e y*.

Una de ellas dentro del taller de ortografía:

*smsaviadigital.com PRACTICA Escribe en tu fichero ortográfico las palabras en las que has fallado, después, clasifica las palabras con b y con v de los dictados e indica si siguen alguna regla.*

Y una actividad en "Repasa la unidad", incluida en una actividad de autoevaluación del tema (una especie de test). Respecto del manual anterior, las actividades no son tan abundantes, presenta también actividades sencillas, pero aparecen otras que deben realizarse mediante la reflexión de la norma o la aplicación de otros conocimientos como en el texto de Santillana.

### **Anaya**

Del tema 8 al 10, propone 6 actividades, una más en "Aplico en la lectura" y un "Taller de dictado" (en los temas 11 y 12 son 5 actividades). Este manual trabaja en alguna unidad dos normas ortográficas, por lo que se reduce mucho el número de actividades. En el caso del tema 10, hay 4 para las palabras con *ll* y con *y*, y 2 más en "Aplico en la lectura" y en el "Taller de dictado" para las palabras con *s* y con *x*. La situación se repite en la unidad 11, donde hay 3 actividades para las palabras con *z*, *c*, *d*, y una actividad correspondiente a "Aplico en la lectura" y al "Taller de dictado". Muchas de los ejercicios son muy sencillos, de aplicar, completar con la letra necesaria, pero sin llevar al alumno a reflexionar sobre la norma o a través de lo practicado para su aplicación:

- *Ordena alfabéticamente estas palabras: evocación, vicealmirante, evitar... (10 palabras).*
- *Escribe la tercera persona del singular del pretérito perfecto simple de los verbos: leer, poseer, incluir... (esta actividad sería interesante si se relacionara con la norma para que se explicara su uso).*

El APLICACIÓN EN LA LECTURA consiste en hacer una actividad muy simple en el texto de lectura:

- *Localiza diez palabras de la lectura que tengan g o j y ordénalas alfabéticamente.*
- *Escribe una oración en la que utilices la forma "engullendo".*

En el TALLER DE DICTADO, se proponen diversos ejercicios; el primero siempre es igual,

*se trata de intercambiarlo con el compañero para corregirlo, teniendo en cuenta aspectos de limpieza, ortografía y caligrafía.*

Luego, pueden aparecer una o dos actividades más:

- *Ordenad alfabéticamente las palabras destacadas del dictado que son polisílabas.*
- *Conjugad el verbo destacado en el dictado en presente de indicativo.*

Hay dos páginas al final de la unidad dedicadas al REPASO DE LA UNIDAD; la primera es un resumen para completar, hay una parte dedicada a la ortografía. Además, hay dos actividades de ortografía y un dictado; en el caso de temas con dos normas, se presentan tres actividades y un dictado.

#### **4.4.2. Acentual**

##### **Santillana**

En los tres primeros temas, este manual presenta entre 8 y 12 actividades para la práctica de la ortografía acentual, que se añaden a dos dictados en las páginas dedicadas a la ortografía. Las actividades más interesantes son las siguientes:

- *Escribe las palabras a partir de las cuales se han formado estas: volcánico, azucarado, maniático....*
- *PARA PENSAR. Lee la regla y responde. ¿Por qué crees que el pronombre *ti* no lleva nunca tilde? "Los pronombres *mí* y *sí* llevan tilde para diferenciarse de las palabras *mi* y *si*, que tienen distinto significado."*

- *Entrevista al superhéroe usando las palabras del recuadro. Debes imaginar también y escribir las respuestas que da el personaje. "cómo, qué, cuándo, dónde, quién".*
- **DEMUESTRA TU TALENTO.** *Elige una de estas actividades:*
  - Escribe una descripción detallada de tu clase. Explica cómo es, qué cosas hay, dónde están, qué rincón te gusta más, etc.*
  - Juega con tus compañeros. Durante un minuto, cada uno escribirá palabras con prefijos intensivos. Gana el que más palabras escriba.*
  - Escribe oraciones que contengan monosílabos con y sin tilde, y dítaselas a tus compañeros.*

Los contenidos que se trabajan son los principios de acentuación de las palabras, la acentuación de diptongos e hiatos (tema 1), acentuación de monosílabos (tema 2), otras palabras con tilde (tema 3, se refiere a palabras como: *qué, quién, cómo...*). Son actividades variadas y adecuadas al nivel del alumnado.

## Sm

Trabaja la ortografía acentual en sus cinco primeros temas. Las actividades van desde 4 (en el tema 4, La tilde diacrítica en monosílabos) hasta 7 (en el tema 1, Las reglas de acentuación); los otros temas tienen 6 actividades. A estos ejercicios hay que añadir el taller de ortografía que cuenta con tres actividades, una de ellas para trabajar con el ordenador y otra con posibilidad de escucharla en CD. Actividades interesantes son las siguientes:

- *Ordena las siguientes sílabas y forma tres palabras. Después, explica por qué llevan tilde. "di- co- má- cil- xi- li- brí- mo- fí".*
- *Lee con atención esta nota y copia los sustantivos en tu cuaderno. (Hay una nota en el margen del libro)*
  - Explica por qué llevan o no tilde.*
  - Representa cada palabra en cuadros, las sílabas átonas estarán en cuadros blancos y la tónica en un cuadro rojo, como en el ejemplo.*

Cór	do	ba
-----	----	----

Las actividades son semejantes a las que propone el texto de Santillana, pero en Santillana hay más variedad y las actividades son más interesantes que las propuestas por Sm. El atractivo de Sm es la propuesta de trabajo en el ordenador. En "REPASA LA UNIDAD" suele haber de uno a tres ejercicios, según el tema:

*Define estos otros conceptos y explica qué reglas de acentuación sigue cada clase de palabras.*

*palabras agudas palabras llanas palabras esdrújulas palabras sobresdrújulas*

Este ejercicio se encuentra en el apartado “Organiza tus ideas” (no siempre hay ejercicios en este punto); el otro apartado de ejercicios es “Practico lo aprendido”. Un ejemplo de actividades de ortografía acentual es el siguiente:

*Escribe tres palabras con diptongo y tres con hiato que lleven tilde y explica por qué la llevan.*

### **Anaya**

En sus cuatro primeros temas, se practica esta parte de la ortografía. Presenta de 6 a 8 actividades más el taller de dictado. Comparado con los textos de las otras editoriales, las actividades que propone el texto de Anaya son muy sencillas para este nivel; en su mayoría, se basan en aplicar la norma ortográfica, sin más. Algunas de las actividades que propone Anaya son las siguientes:

- *Escribe en tu cuaderno las palabras simples que forman estas palabras compuestas. No olvides la tilde cuando sea necesario: cortometraje, vaivén, tragicomedia...*
- *Copia las oraciones y escribe la tilde donde sea necesaria:*
  - *¿Donde ha comido y con quien?*
  - *¡Como me ha costado guardar el secreto!*
- *Copia estas palabras y rodea la sílaba tónica. Subraya la palabra de cada columna que no es de la misma clase que las demás:*

*frágil público azúcar cartel difícil oveja técnico solución*

Actividades para consolidar reglas, pero el alumnado necesita otro tipo de actividades que le permita relacionar contenidos, crear texto...; es decir, poner en funcionamiento su imaginación, su creatividad, por ejemplo, a través del juego.

Dentro de las actividades, siempre hay una que se relaciona con la lectura, “APLICO EN LA LECTURA”, en la que el alumnado tiene que buscar algo en la lectura para hacer el ejercicio, que ayuda a fijar la norma:

*Forma palabras compuestas en las que aparezcan boca y blanco y escribe oraciones con ellas en las que aparezcan interrogativos y exclamativos.*

Esta actividad combina dos normas porque la unidad en la que aparece, la cuatro, ofrece dos normas ortográficas: "La acentuación de palabras compuestas" y "Acentuación de interrogativos y exclamativos". Otro ejemplo de ejercicio de la sección “Aplico en la lectura” es el siguiente:

*Escribe en tu cuaderno cuatro palabras con diptongo y dos con hiato que aparecen en el primer párrafo de la lectura.*

En la unidad en la que se presentan dos normas ortográficas (la cuatro), las actividades se reparten entre las dos normas, de modo que quedan cinco ejercicios para una norma (acentuación de palabras compuestas) y dos ejercicios, el “Aplico en la lectura” (que es un ejercicio que aúna las dos normas) y el “Taller de dictado” (que también aúna las dos) en la página dedicada a la otra regla (acentuación de interrogativos y exclamativos), de lo que se infiere que solamente hay dos actividades específicas para la acentuación de interrogativos y exclamativos.

El “TALLER DE DICTADO” presenta el dictado que, como se ha explicado en la ortografía literal, invita a que se realice y se intercambie entre los niños para ser corregido, teniendo en cuenta aspectos de limpieza, ortografía y caligrafía. También se propone una actividad; en el caso de la unidad 2, se proponen dos actividades:

- *Copiad las palabras destacadas en el dictado en orden alfabético.*
- *Separad en sílabas las palabras destacadas y decidid si contienen diptongos o hiatos.*

Como todos los otros manuales, el de Anaya repasa la unidad en “REPASO DE LA UNIDAD”. Se inicia con la sección "Resumo", en la que los alumnos tienen que hacer un resumen; siempre hay un apartado para ortografía. Según los temas, se ofrecen de 3 a 6 actividades, en la que una (como mucho, dos en un tema) está dedicada a la ortografía y sigue con otro apartado “AVANZO”, donde hay de 2 a 6 actividades (diferente número en cada tema) y un dictado. En este apartado, hay entre 2 y 3 actividades (incluido el dictado) dedicadas a la ortografía (todos los temas tienen tres actividades, menos un apartado, que tiene dos) Se entendería que las actividades de la sección “Avanzo” deberían ser más complejas, pero no es así:

- *Indica si las siguientes palabras tienen diptongo o hiato y explica por qué llevan tilde: cuádruple, acción, policía....*
- *Explica la presencia o ausencia de la tilde en las siguientes palabras: líder, gráfico, cerrilla...*
- *Escribe en tu cuaderno estas oraciones con la palabra correcta.*
  - *Tu lápiz está (dónde/donde) lo dejaste.*
  - *¿(Qué/que) te gustaría (qué/que) te regalara.*

### 4.4.3. De la palabra

El Decreto curricular de Castilla y León menciona la división de palabras, pero se entiende que se refiere a las sílabas que forman las palabras, asunto que he tratado en la ortografía acentual. También hace referencia al guion para separar las palabras al final de la línea, pero se entiende que habla de puntuación, por lo que el currículo no menciona de forma explícita esta parte de la ortografía, y los manuales no lo abordan de forma expresa.

### 4.4.4. Puntuación

#### Santillana

Este libro de texto trabaja la puntuación en las unidades 9-12, y, como es habitual en este manual, presenta numerosas y variadas actividades. Tres de los temas contienen 11 actividades y un tema presenta 9; a todo ello hay que añadir dos dictados. Ofrece actividades cercanas al alumno, donde se muestran imágenes, ejercicios para completar con las palabras que ellos quieran, razonar para responder y para consolidar la norma. Siempre hay una actividad que se enuncia con “PARA PENSAR”, y es eso, precisamente, lo que el alumnado tiene que hacer:

*¿Qué diferencia de significado hay en estas oraciones?*

*- Laura saca a pasear al perro.*

*- Laura, saca a pasear al perro.*

Bien es cierto, que la actividad “Para pensar” solo aparece en el tema 9 dentro de la puntuación. Otras actividades interesantes son las siguientes:

- *Inventa y escribe un principio para estas oraciones. Usa el punto y coma.*
  - pero me dijo que no le apetecía salir y nos quedamos en casa viendo una película.*
  - sin embargo, llegué a tiempo a la estación y pude subir al tren.*
- *Transforma el título del libro de la imagen (Querido hijo: estamos en huelga) en el saludo de una carta y escribe el primer párrafo.*

Para que los alumnos y alumnas aprendan, por ejemplo, el uso de la coma y del punto y coma, se ofrecen actividades para la aplicación de la norma, y mediante la creación de texto. Las “ACTIVIDADES FINALES” se inician con un resumen, en el que debe completarse también la norma ortográfica estudiada en el tema. A continuación, anoto una actividad de producción de texto:

*Escribe tres oraciones con puntos suspensivos para marcar una pausa que exprese sorpresa, temor o duda. Díctaselas a tu compañero cuidando la entonación para que escriba los puntos suspensivos en el lugar correcto.*

En el “REPASO ACUMULATIVO”, encontramos entre 7 y 9 actividades propuestas según temas; 2, 3 y hasta 4 actividades dedicadas a ortografía, dentro de las cuales se encuentra el “Dictado acumulativo”, donde se repasan varias reglas; por ejemplo, en el tema 12, se repasan los dos puntos, los puntos suspensivos y otros signos ortográficos: paréntesis, raya y comillas.

## **Sm**

La ortografía de la puntuación se encuentra en los temas 11 y 12; cada tema presenta 5 actividades más el taller de ortografía que contiene 3, una de las cuales corresponde al “saviadigital”:

*PRACTICA. Escribe en tu fichero ortográfico las palabras en las que has fallado. Después, determina los usos del punto y coma y los puntos suspensivos de los dictados.*

En el tema 12 se añade una actividad también del saviadigital:

*PRACTICA. Juega con el punto y coma y los puntos suspensivos.*

Una actividad habitual es la siguiente:

*Copia este texto añadiendo los signos de puntuación necesarios. Después, explica para qué has empleado los puntos suspensivos.*

Dentro de “TALLER DE ORTOGRAFÍA”, cada tema propone un tipo de dictado; en el tema 12 es "Dictado para ti":

*Copia este dictado en tu cuaderno escribiendo los signos de puntuación en otro color.*

En el tema 12 es "Dictados a medias":

*Dicta medio texto a tu compañero, hasta el punto y aparte, y que él te dicte la otra mitad. Luego corregíos uno a otro.*

Y dictado para ser escuchado:

- *Escucha el texto y escríbelo al dictado en tu cuaderno. Corrígelo y rodea los signos de puntuación.*
- *Escucha el texto y escríbelo al dictado en tu cuaderno hasta que suene el timbre. Entonces, intercambia el cuaderno con tu compañero para terminarlo.*

En “REPASO DE LA UNIDAD”, de entre las 6-7 actividades que se proponen, dos son de ortografía; en el tema 11, hay una en las secciones "Organiza tus ideas" y "Practica lo aprendido"; en el 12 las dos actividades se localizan en este último apartado. Siempre se incluye una actividad de autoevaluación en cada tema que se trabaja en el “saviadigital”. En “REPASA LAS UNIDADES”, se incluyen dos ejercicios de ortografía, uno es un dictado al uso; el otro, "Pon atención", del tipo escuchar palabras y escribirlas:

*Escucha las palabras y escribelas al dictado. Después escoge cuatro de ellas y redacta un breve texto.*

### **Anaya**

Este manual dedica a la puntuación los temas 5, 6 y 7. Los tres temas ofrecen 6 actividades y el taller de dictado. Las actividades que se proponen son muy parecidas a las propuestas por los otros manuales. Alguna originalidad presentan las dos siguientes:

- *Infórmate y completa en tu cuaderno los paréntesis y las comillas:*
  - *Rosalía de Castro (...) escribió "...".*
  - *Juan de la Cierva (...) inventó "...".*
- *Observa la imagen y escribe un ejemplo en el que emplees los puntos suspensivos en todos los usos que has estudiado.*

Dentro de “REPASO DE LA UNIDAD”, se comienza, como es habitual en este manual, con una actividad de la sección "Resumo", en la que se incluyen las normas trabajadas en ortografía; a continuación, se proponen de 8 a 10 actividades, más el dictado; de ellas se presentan 2 actividades para ortografía en dos temas, y 3 actividades en otro tema. Las actividades que se proponen en el apartado "Avanzo" no suponen un reto para los alumnos y alumnas. Un ejemplo de actividad del apartado Avanzo es el siguiente:

*Observa la imagen y escribe en tu cuaderno un texto en el que utilices estos signos de puntuación: coma, punto y coma, punto.*

# CONCLUSIONES

## 1. Presencia del currículo en los manuales

El grado de presencia del currículo en los libros de texto analizados es muy elevado; existen pequeñas diferencias entre unos manuales y otros. Hay aspectos de la ortografía, como la escritura de palabras con las grafías *mp/mb*, *br/bl*, *c/q*, *r/rr*, *g/gu/gü*, mayúsculas, guion para separar palabras al final de línea o división de palabras en sílabas, que se encuentran en el currículo oficial, pero que no se abordan en este curso de manera específica, puesto que se han trabajado en cursos anteriores.

Los tres manuales trabajan las palabras que contienen las grafías *s* y *x*, contenido que no establece el currículo. Se puede decir que, desde el punto de vista de contenidos, el manual que trabaja de una manera más precisa lo dispuesto en el Decreto 26/2016 (*BOCYL*, n.º 142, 25 de julio de 2016), en cuanto a ortografía se refiere, es el de Anaya.

## 2. Contenidos ortográficos abordados en los manuales

### a) Ortografía literal

Los tres manuales trabajan prácticamente los mismos contenidos, con alguna pequeña variación informativa. No obstante, el manual de Anaya propone más contenidos ortográficos (uso de la *c* y *z* y palabras homófonas) y también es el único que presenta dos normas ortográficas distintas en dos temas.

### b) Ortografía acentual

Los manuales de Anaya y Sm trabajan algo más la ortografía acentual; de ellos, Sm es el único texto que informa de los adverbios terminados en *-mente*. Por otro lado, Sm suele introducir las normas a partir de un pequeño texto, que a veces se relaciona con la lectura inicial.

### c) Puntuación

Los manuales de Sm y de Santillana estudian de un modo más específico y completo la puntuación porque incluyen más normas de uso.

### **3. La ortografía en las actividades propuestas**

En el caso de **Anaya**, las actividades son muy escasas y el aprendizaje se queda en el primer peldaño, diríamos, pues, además de fijar la norma, hay que relacionarla con otros conocimientos y otros tipos de actividades, como la de crear texto con las palabras que aparecen en una imagen, comparar las excepciones con la norma y reflexionar sobre esta diferencia, etcétera. No es que no haya actividades de este tipo, pero son muy básicas y poco atractivas. De los tres manuales, el de **Santillana** es algo más original por el número de actividades que ofrece y porque intenta ser algo diferente de los demás. **Sm** presenta actividades muy comunes; no obstante, es algo más original en aquellas que propone para trabajar digitalmente. El libro de texto que estimo más completo y que contiene mayor variedad de actividades es el de **Santillana**.

# LISTA DE REFERENCIAS

## Referencias normativas

*Memoria de plan de estudios del título de grado de maestro -o maestra- en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid, 23 de marzo de 2010.*

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE, n.º 295, 10 de diciembre 2013).

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE, n.º 52, 1 de marzo de 2014)

Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL, n.º 142, 25 de julio de 2016)

## Referencias bibliográficas

Barberá, V. et alt. (2001). *Didáctica de la ortografía. Estrategias para su aplicación práctica*. Barcelona: CEAC.

Camps, A. et alt.. (1990). *La enseñanza de la Ortografía*. Barcelona: Graó.

Carratalá Teruel, F. (2013). *Tratado de didáctica de la ortografía de la lengua española. La competencia ortográfica*. Barcelona: Octaedro.

Cassany, D., Luna, M. & Sanz, G. (1994) *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.

Gabarró Berbegal, D. & Puigarnau Gracia, C. (1997). *Nuevas estrategias para la enseñanza de la ortografía en el marco de la programación neurolingüística*. Málaga: Aljibe.

Galve Manzano, J. et alt. (2008). *Fundamentos para la intervención en el aprendizaje de la ortografía*. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.

Martínez Carro, E. et alt. (2015). *Didáctica de la lengua española en Educación Primaria*. Logroño: Universidad Internacional de La Rioja.

Martín Vegas, R. (2009). *Manual de didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid: Síntesis.

Mendoza Fillola, A. (coord.) (2003). *Didáctica de la lengua y la literatura para Primaria*. Madrid: Pearson Educación.

Mesanza López, J. (1987). *Didáctica actualizada de la ortografía*. Madrid: Santillana.

Palau Sangrà, J.& Fons Esteve, M. (coords.) (2016). *Didáctica de la lengua y la literatura en Educación Primaria*. Madrid: Síntesis.

Prado Aragonés, J. (2004). *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*. Madrid: La Muralla..

Rodríguez Sanmartín, Á. (1996). *La enseñanza de la ortografía en Educación Primaria*. Madrid: Escuela Española.

Ruiz Bikandi, U. (coord.) (2011). *Didáctica de la lengua castellana y la literatura*. Barcelona: Graó.

### **Libros de texto**

Bello, C. et alt. (2015). *Lengua 6 Primaria*. Madrid: Anaya.

Calzado, A. et alt. (2015). *Lengua 6 Primaria*. Madrid: Sm.

Grence, T. (Dir.) (2015). *Lengua Castellana 6 Primaria*. Madrid: Santillana.

# ANEXO

## BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR

Contenidos.	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.
<p>- Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.</p> <p>- Cohesión del texto: conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.</p> <p>- Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de puntuación paréntesis, comillas). Acentuación.</p> <p>- Caligrafía. Orden y presentación.</p> <p>- Dictados.</p> <p>- Plan de escritura.</p> <p>- Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de programas informáticos de procesamiento de textos y de</p>	<p>1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.</p> <p>5. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficiencia lectora y fomento de la creatividad.</p> <p>6. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.</p> <p>7. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.</p>	<p>1.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, respetando las normas gramaticales y ortográficas estudiadas.</p> <p>1.3. Aplica la ortografía correctamente así como los signos de puntuación y las reglas de acentuación.</p> <p>1.4. Reproduce textos dictados correctamente.</p> <p>5.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal y autónoma, reflejando en sus escritos lo aprendido en el aula e incorporando a los mismos sus sentimientos, opiniones e impresiones.</p> <p>5.2. Presenta con precisión, claridad, orden y buena caligrafía los escritos.</p> <p>6.1. Pone interés y se esfuerza por escribir de forma personal con creatividad y sentido estético.</p>

<p>otros medios informáticos para la producción de textos.</p>		<p>7.1. Utiliza los procesadores de textos para mejorar sus producciones escritas, ampliar su vocabulario y mejorar su competencia ortográfica.</p>
--	--	---

<p align="center"><b>BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b></p>		
<p align="center">Contenidos</p>	<p align="center">Criterios de evaluación</p>	<p align="center">Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>- Identificación de la sílaba tónica de cada palabra.</p> <p>- Ortografía: Punto y mayúsculas. Signos de interrogación y de exclamación. Guion, división de palabras. Normas ortográficas: c/qu; c/z; r/rr; -illo/-illa; mp/mb; g/gu/gü; hie/hue; br/bl. Verbos terminados en -bir y sus excepciones. Verbos terminados en -ger y en -gir y excepciones. Plural y singular de palabras terminadas en -d y en -z.</p>	<p>1. Localizar la sílaba tónica.</p> <p>.</p> <p>3. Aplicar las reglas ortográficas trabajadas con corrección en los escritos: c/qu; c/z; r/rr; -illo/-illa; mp/mb; g/gu/gü; hie/hue; br/bl. Verbos terminados en -bir y sus excepciones. Verbos terminados en -ger y en -gir y excepciones, plural de palabras que terminan en -d y en -z.</p> <p>4. Utilizar puntos y mayúsculas, signos de interrogación y exclamación en sus textos y utilizar el guion para separar palabras al final de línea.</p> <p>.</p>	<p>1.1. Distingue la sílaba tónica de sílaba átona y divide una palabra en sílabas.</p> <p>3.1. Conoce y aplica las normas ortográficas trabajadas: c/qu; c/z; r/rr; -illo/-illa; mp/mb; g/gu/gü; hie/hue; br/bl. Verbos terminados en -bir y sus excepciones. Verbos terminados en -ger y en -gir y excepciones, plural de palabras que terminan en -d y en -z.</p> <p>4.1. Utiliza puntos, mayúsculas, signos de interrogación y exclamación en sus producciones escritas.</p> <p>4.2. Separa correctamente las palabras al final de línea.</p> <p>5.2. Reconoce la concordancia entre el nombre y el adjetivo.</p>